

**Cayambe,. 30 de junio del 2006**

**Señor  
LUIS FERNANDO CHANCOSI CONLAGO  
Ciudad.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante el artículo trigésimo tercero contenida en la escritura de Constitución de la Compañía AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA., y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su GERENTE GENERAL por el período de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 10 de mayo del 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de junio del 2006.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
**Sr. Santiago Moreno Vinueza**  
**Secretario Ad - Hoc**

**Cayambe, 30 de junio del 2006**

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía AGROINDUSTRIAS HERCHAN CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

  
**Sr. LUIS FERNANDO CHANCOSI CONLAGO**  
**C.C. No. 1708328586**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 90, tomo 48, repertorio(s)-1859

NOMBREMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HERCHAN  
COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor CHANCOSI CONLAGO LUIS FERNANDO.

Viernes, 30 de Junio del 2006, 10:00:08

  
EL REGISTRADOR

 RESPONSABLES.-

Dr. ERNESTO ARGUERO



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yépez  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTON CAYAMBE

